

## Boletín de presentación de reportes en los Estados Unidos para compañías que no tienen sede en los Estados Unidos



### Desarrollos recientes

Este boletín informa sobre los desarrollos recientes en la contabilidad U.S. GAAP y de la SEC que son de interés para compañías que no son de los Estados Unidos.

#### En esta edición:

##### Asuntos relacionados con los US GAAP

- FASB Statement No. 163, *Contabilidad para contratos de garantía financiera* – una interpretación del FASB Statement 60
- FASB aprieta la contabilidad de la deuda convertible de emisores
- FASB e IASB emiten documentos sobre la estructura conceptual
- FASB emite orientación propuesta sobre revelaciones de derivados y garantías
- FASB emite artículo sobre el valor razonable
- El Valuation Resource Group del FASB discute cuatro temas nuevos
- FASB clarifica la fecha efectiva del Statement 161

##### Asuntos regulatorios

- SEC firma protocolos para compartir información sobre los IFRS
- SEC amplía la definición de compañías de portafolio elegibles
- SEC propone regla sobre datos interactivos
- SEC propone regla sobre transacciones transfronterizas
- SEC publica guía para el cumplimiento sobre materiales de representación para entidades pequeñas

##### Asuntos relacionados con los IFRS

- IFRS para Compañías de los Estados Unidos
- IFRS Insights
- IASB emite mejoramientos anuales a los estándares internacionales
- Encuesta 2008 sobre los IFRS
- Puntos sobre la aplicación de los IFRS: *Centro de atención puesto en la adopción por primera vez de los International Financial Reporting Standards (Parte I)*

##### Otros asuntos

- SEC emite reportes del progreso sobre la reducción de la complejidad en la información financiera
- FASB anuncia webcast sobre la actual crisis del crédito
- Comité de regulaciones de la SEC se reúne con el personal de la SEC

#### Asuntos relacionados con los US GAAP

##### **FASB emite Statement No. 163, *Contabilidad para contratos de garantía financiera* – una interpretación del FASB Statement 60.**

El 23 de Mayo del 2008, FASB emitió el Statement 163, *Accounting for Financial Guarantee Insurance Contracts* – an interpretation of FASB Statement 60 [*Contabilidad para contratos de garantía financiera* – una interpretación del FASB Statement 60], para disminuir las inconsistencias contenidas en el Statement 60, *Contabilidad y presentación de reportes de empresas de seguro*, en la contabilidad de las compañías de seguro para los contratos de garantía financiera. El Statement 163 se refiere a los diferentes puntos de vista contenidos en el Statement 60 relacionados con el reconocimiento y la medición de los ingresos por primas y los pasivos por reclamos y mejora los requerimientos de revelación para los contratos de seguro. El Statement 163 requiere que las empresas de seguro que emiten contratos de seguro de garantía financiera reconozcan inicialmente la prima recibida (o las primas que se espera recibir) por la emisión del contrato como ingresos no-ganados por primas y reconozca los ingresos por primas durante el período en que se da la protección y en proporción al mismo. El Statement 163 también requiere el reconocimiento del pasivo por reclamos antes del evento del incumplimiento del pago si hay evidencia de que ha ocurrido deterioro del crédito de la obligación garantizada. FASB espera que esos cambios ofrecerán consistencia a la información financiera para los contratos de seguro de garantía financiera e incrementarán la comparabilidad y la calidad de la información financiera.

El Statement 163 es efectivo para los estados financieros emitidos para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre del 2008 (y para todos los períodos intermedios dentro de esos años fiscales), excepto para algunas revelaciones sobre las actividades de administración del riesgo de la empresa de seguros y los pasivos por reclamos. No se permite la aplicación temprana, excepto para unos pocos asuntos relacionados con la revelación.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Statement (en inglés).

## FASB aprieta la contabilidad de la deuda convertible de emisores

El 9 de Mayo del 2008, FASB emitió el FSP APB 14-1, *Accounting for Convertible Debt Instruments That May Be Settled in Cash Upon Conversion (Including Partial Cash Settlement)* [Contabilidad para los instrumentos de deuda convertibles que pueden ser liquidados en efectivo en la conversión (Incluyendo liquidación parcial en efectivo)], que se refiere a la contabilidad para los valores de deuda convertibles que, en la conversión, pueden ser liquidados por el emisor total o parcialmente en efectivo. Tales valores han sido populares en los últimos años porque los emisores han disfrutado de menores gastos por intereses y de ganancias por acción más favorables que las que tienen con otros tipos de valores. EITF Issue 90-19 *Convertible Bonds with Issuer Option to Settle for Cash upon Conversion* [Bonos convertibles con opción de que el emisor los liquide en efectivo en la conversión] incluye ejemplos de esos instrumentos, describiéndolos como Instrumentos B y C.

El FSP no cambia la contabilidad de los tipos más tradicionales de valores de deuda convertibles que no tienen la característica de liquidación en efectivo. También, el FSP no aplica si, según los actuales GAAP para derivados, la característica de conversión implícita tiene que ser contabilizada por separado del resto del instrumento.

El FSP es efectivo para los años fiscales (y períodos intermedios) que comienzan después del 15 de diciembre del 2008. El FSP debe ser aplicado retrospectivamente a todos los períodos anteriores presentados – aún si el instrumento ha madurado, ha sido convertido, o de otra manera ha sido extinguido para la fecha efectiva del FSP.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al FSP (en inglés)

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Deloitte's Heads Up sobre el tema.

## FASB e IASB emiten documentos sobre la estructura conceptual

El 29 de Mayo del 2008, FASB e IASB anunciaron que están buscando puntos de vista sobre dos documentos que emitieron en relación con la estructura conceptual de los estándares de contabilidad. Los documentos emitidos por FASB fueron el Borrador para discusión pública, *Conceptual Framework for Financial Reporting: The Objective of Financial Reporting and Qualitative Characteristics and Constraints of Decision-Useful Financial Reporting Information* [Estructura conceptual para la información financiera: el objetivo de la información financiera y las características cualitativas y las restricciones de la información financiera útil para la toma de decisiones] y el documento de Puntos de Vista Preliminares, *Conceptual Framework for Financial Reporting: The Reporting Entity* [Estructura conceptual para la información financiera: la entidad que reporta]. Desde Octubre del 2004 FASB e IASB han estado trabajando juntas en este proyecto para crear una sola estructura conceptual como el fundamento para desarrollar estándares de contabilidad basados en principios.

El Borrador para discusión pública incluye dos capítulos de la estructura conceptual:

- Capítulo 1, “El objetivo de la información financiera,” se refiere a los tipos de usuarios de la información financiera, qué información encuentran ellos que es más útil, y qué tipos de decisiones toman con base en la información financiera.
- Capítulo 2, “Características cualitativas y restricciones de la información financiera útil para la toma de decisiones,” describe las características cualitativas que hacen que la información financiera sea útil, incluyendo relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad, y comprensibilidad. Este capítulo también discute las

“restricciones generalizadas” relacionadas con la obtención de tal información cualitativa, las cuales son materialidad y costo. La Junta está solicitando comentarios sobre la razonabilidad de esas características y restricciones.

El documento de los Puntos de Vista Preliminares esboza las perspectivas de la junta respecto de la inclusión del “concepto entidad que reporta” dentro de la estructura conceptual. Los puntos de vista expresados incluyen lo siguiente:

- La entidad que reporta es el nivel de operaciones (información financiera) en el cual estaría interesado el inversionista cuando toma decisiones de negocio.
- La entidad que reporta puede ser determinada con base en el control.
- Los estados financieros consolidados deben ser preparados desde la perspectiva de la entidad que reporta.

Los comentarios sobre los documentos del Borrador para discusión pública y los Puntos de Vista Preliminares se reciben hasta el 29 de septiembre del 2008.

Haga clic aquí para tener acceso a los documentos del [Borrador para discusión pública](#) y de los [Puntos de vista preliminares](#), respectivamente (en inglés).

## **FASB propone orientación sobre revelaciones de derivados y garantías**

El 30 de Mayo del 2008, FASB propuso para comentarios públicos el FSP FAS 133-b y FIN 45-c, *Disclosures about Credit Derivatives and Certain Guarantees: An Amendment of FASB Statement No. 133 and FASB Interpretation No. 45* [Revelaciones sobre derivados de crédito y ciertas garantías: una enmienda de FASB Statement No. 133 y de FASB Interpretation No. 45]. El FSP tiene la intención de crear requerimientos de revelación consistentes para los derivados de crédito y las garantías. Si bien son de naturaleza similar, actualmente los instrumentos no tienen requerimientos similares de revelación. El FSP enmendaría al Statement 133, *Accounting for Derivative Instruments and Hedging Activities* [Contabilidad para los instrumentos derivados y las actividades de cobertura] y la Interpretation 45, *Guarantor's Accounting and Disclosure Requirements for Guarantees, including Indirect Guarantees of Indebtedness of Others* [Contabilidad del garante y requerimientos de revelación para las garantías del endeudamiento de otros], requiriendo revelaciones adicionales sobre los derivados de crédito indexados (e.g., default swaps, credit spread options, y credit index products) en el Statement 133 y una revelación adicional sobre el “estado actual del riesgo de pago/desempeño de la garantía” según la Interpretation 45. La fecha efectiva propuesta sería para los años fiscales y los períodos intermedios que terminan después del 15 de noviembre del 2008, permitiéndose la adopción temprana. FASB espera emitir este FSP en el tercer trimestre del 2008.

Los comentarios sobre el FSP propuesto se reciben hasta el 30 de junio del 2008.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al FSP propuesto (en inglés).

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Deloitte's Heads Up sobre el tema (en inglés).

## **FASB emite artículo sobre el valor razonable**

El 7 de Mayo del 2008, FASB emitió el documento, *Understanding the Issues – Some Facts About Fair Value* [Entendiendo los problemas – Algunos hechos respecto del valor razonable], para responder preguntas sobre el valor razonable. Los temas cubiertos en el documento incluyen la

definición de valor razonable, el uso actual del valor razonable en la información financiera, y el enfoque para desarrollar estimados a valor razonable.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al artículo (en inglés).

## Valuation Resources Group de FASB discute cuatro nuevos temas

El 8 de Mayo del 2008, se reunió el Valuation Resource Group (VRG) de FASB para discutir varios problemas nuevos de implementación y aplicación asociados con el Statement 157, *Fair Value Measurements* [Mediciones hechas a valor razonable], y volvió a revisar ciertos temas que discutió en sus anteriores reuniones.

Los nuevos problemas que se discutieron en la reunión incluyen los siguientes:

- Mediciones observables versus no-observables del valor razonable en el actual entorno del crédito
- Determinación de si el descuento debe ser aplicado para la restricción en la venta.
- Planes de beneficio definido.
- Pasivos contingentes.

El VRG también volvió a revisar muchos problemas existentes y concluyó sobre:

- Temas para los cuales no se debe planear emisión de estándares, y
- Temas respecto de los cuales se alcanzaron conclusiones específicas para el problema.

Todavía el personal del FASB no ha programado la siguiente reunión del VRG; sin embargo, desde su creación en Octubre del 2007 el VRG tiene que reunirse al menos una vez por trimestre.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Deloitte's Heads Up sobre el tema (en inglés)

## Clarificación sobre la fecha efectiva del Statement 161

Deloitte LLP ha emitido la Financial Reporting Alert 08-9, *Clarification of the Effective Date of FASB Statement No. 161*. Recientemente, algunos han preguntado respecto del lenguaje que define la fecha efectiva contenida en el Statement 161. Esta Financial Reporting Alert clarifica que las revelaciones requeridas por el Statement 161 tienen que ser suministradas por la entidad en su primer conjunto de estados financieros emitidos para el período de presentación de reportes que comienza después del 15 de noviembre del 2008, independiente de si ese período de presentación de reportes es el primer período intermedio del año fiscal de la entidad.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la Financial Report Alert (en inglés).

## Asuntos regulatorios

### La SEC firma protocolos para compartir información sobre los IFRS

La SEC ha firmado protocolos para compartir información sobre la aplicación de los IFRS con los reguladores financieros en cuatro países europeos. Los acuerdos son hechos con reguladores en Bélgica, Bulgaria, Noruega y Portugal y están en línea con el plan de trabajo anteriormente acordado entre la SEC y el Committee of European Securities Regulators (CESR).

Los protocolos más recientes siguen al firmado hace poco con el UK Financial Reporting Council y la UK Financial Services Authority. Los protocolos se basan en el protocolo modelo desarrollado entre la SEC y el CESR y determina el intercambio confidencial de información específica de los usuarios. La Comisión anticipa firmar en el futuro protocolos adicionales con otras jurisdicciones miembro del CESR.

Esos protocolos se unen a la lista creciente de acuerdos de cooperación regulatoria, de *enforcement* y de supervisión entre la Comisión y sus contrapartes extranjeras.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al News Release (en inglés) que hace el anuncio, el cual está disponible en el sitio web de la SEC.

### La SEC amplía la definición de compañías de portafolio elegibles según la Investment Company Act of 1940

El 15 de Mayo del 2008, la SEC emitió una regla final para “alinear de manera más estrecha la definición de compañía de portafolio elegible, y las actividades de inversión de las compañías de desarrollo de negocios (‘BDCs’, por sus siglas en inglés), con el propósito que tuvo el Congreso.” Según la nueva definición, las compañías de portafolio elegibles incluirían las compañías listadas en la bolsa nacional de valores que tenga menos de \$250 millones de capitalización en el mercado. Anteriormente, las compañías cuyos valores estaban registrados en la bolsa no estaban incluidas en la definición.

La regla final será efectiva el 21 de julio del 2008.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la regla final (en inglés) disponible en el sitio web de la SEC.

### La SEC propone regla sobre datos interactivos

El 14 de Mayo del 2008, la SEC votó unánimemente proponer de manera formal una regla que requiera que las compañías locales y extranjeras que preparen sus estados financieros de acuerdo con los US GAAP y los IFRSs (tal y como son emitidos por IASB) presenten su información financiera usando XBRL para los períodos que terminan en o después del 15 de diciembre del 2008, para las compañías más grandes y dentro de los siguientes dos años para las compañías más pequeñas. El 30 de Mayo del 2008, la SEC emitió la regla propuesta, *Interactive Data to Improve Financial Reporting* [Datos interactivos para mejorar la información financiera]. La SEC considera que este nuevo requerimiento para la presentación de reportes ofrecerá rápidamente información financiera útil para los inversionistas y les hará más fácil bajar la información y compararla con la de otras compañías o analizarla en una variedad de formas. Además, la SEC espera que el uso del formato XBRL ayudará a automatizar los procesos de registro de información

reguladora y de negocios y eventualmente reducirá los costos de la presentación de reportes financieros.

Los comentarios sobre la regla propuesta se reciben hasta el 1 de Agosto del 2008.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la regla propuesta (en inglés) disponible en el sitio web de la SEC.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Deloitte's Heads Up sobre el tema (en inglés).

## La SEC propuso regla sobre transacciones transfronterizas

El 6 de Mayo del 2008, la SEC emitió para comentarios una regla propuesta que ampliaría y mejoraría el uso de las actuales exenciones para las combinaciones de negocios transfronterizas con el fin de fomentar que los oferentes y los emisores participen en transacciones transfronterizas. Las propuestas de la regla incluyen lo siguiente:

- Refinar las pruebas para determinar quién es elegible para confiar en las exenciones transfronterizas durante la transacción
- Ampliar la ayuda para las transacciones no elegibles según las exenciones transfronterizas
- Enmendar la Tier II para:
  - Extender la ayuda a las ofertas que no están sujetas a la Sección 13(e) o 14(d) de la Securities Exchange Act of 1934
  - Eliminar los conflictos recurrentes entre la ley de los Estados Unidos y la ley extranjera
- Codificar las posiciones interpretativas existentes, así como las órdenes que eximen
- Permitir que las instituciones extranjeras reporten en la Schedule 13G, sin ayuda por la no-acción individual.

Los comentarios sobre la regla propuesta se reciben hasta el 23 de Junio del 2008.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la regla propuesta (en inglés) disponible en el sitio web de la SEC.

## La SEC publica guía para el cumplimiento sobre materiales de representación para entidades pequeñas

La SEC ha emitido una guía para el cumplimiento de la entidad pequeña, *Shareholder Choice Regarding Internet Availability of Proxy Materials* [Opciones que tiene el accionista en relación con la disponibilidad en Internet de materiales de representación], sobre sus enmiendas adoptadas a la regla de representación [proxy-rule]. La guía esboza dos opciones para suministrar materiales de representación a los accionistas de la compañía: (1) la opción de "noticia solamente" o (2) la opción de "entrega del conjunto completo". Según la opción de noticia solamente, la compañía tiene que (1) colocar sus materiales de representación en el sitio web en Internet, (2) enviar a sus accionistas la Noticia de Disponibilidad en Internet, y (3) ofrecerles a los accionistas copias en papel o electrónicas de los materiales de representación, si son solicitadas, y permitirles a los accionistas

hacer la elección de recibir copias en papel o electrónicas de los materiales de representación antes de las futuras reuniones de accionistas. Según la opción de “entrega del conjunto completo,” la compañía tiene que entregarles a los accionistas el conjunto completo de los materiales de representación, haciéndolo junto con la Noticia de Disponibilidad en Internet de los Materiales de Representación. Los pasos 2 y 3, que se requieren según la opción de noticia solamente, no se requieren según la opción de entrega completa porque la compañía ya le ha enviado al accionista el conjunto completo de materiales de representación.

Las compañías más pequeñas (entidades que no son emisores calificados como presentadores acelerados grandes) tienen que cumplir con los requerimientos de representación comenzando en o después del 1 de enero del 2009.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la guía (en inglés) disponible en el sitio web de la SEC.

## Asuntos relacionados con los IFRS

### Sitio web de IAS Plus

IAS Plus de Deloitte es la fuente comprensiva que discute los desarrollos actuales y futuros en el entorno de los IFRS. Deloitte tiene el placer de hacer disponibles materiales de e-Learning sin costo en IAS Plus.

### Boletín IAS Plus

Incluye noticias trimestrales sobre información financiera internacional y es publicado para nuestros clientes y personal a nivel global.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la última publicación desde el sitio web de IAS Plus.

### IFRS para las compañías de los Estados Unidos

Para tratar preguntas relacionadas con los IFRS, Deloitte & Touche LLP ha publicado *International Financial Standards for U.S. Companies: Implications of an Accelerating Global Trend* [International Financial Reporting Standards para las compañías de los Estados Unidos: implicaciones de una tendencia global acelerada]. Esta sencilla publicación se refiere a las confusiones alrededor de los IFRS y aborda preguntas clave para las compañías de los Estados Unidos, incluyendo:

- ¿Qué son los IFRS y por qué muchas compañías están considerando los IFRS?
- ¿Cuáles son los beneficios potenciales y los desafíos asociados con los IFRS?
- ¿Qué deben considerar o hacer las compañías de los Estados Unidos?

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la publicación (en inglés).

### IFRS Insights

Ha sido publicada la edición inaugural de *IFRS Insights*. Desarrollada por el IFRS Solutions Center, IFRS Insights responde a la creciente necesidad entre las compañías de los Estados Unidos por información sobre los desarrollos relacionados con los IFRS y la creciente demanda por luces respecto de la implementación de los IFRS. Cada edición del boletín ofrecerá noticias y perspectivas tomadas de nuestra red de profesionales experimentados en los IFRS para cubrir los temas relevantes para los CFOs y los ejecutivos financieros principales. Los temas de la edición de

Mayo incluyen el acelerado cambio global hacia los IFRS, cómo las compañías de los Estados Unidos pueden desarrollar una hoja de ruta para la adopción, y un examen de los problemas relacionados con la adopción por primera vez de los IFRSs.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al boletín (en inglés).

## **IASB emite mejoramientos anuales a los estándares internacionales**

El 22 de Mayo del 2008, IASB emitió los Mejoramientos a los IFRSs – una colección de enmiendas a los International Financial Reporting Standards (IFRSs). El nuevo estándar refleja los resultados del proyecto de IASB, iniciado en el 2007, para realizar revisiones anuales de los IFRSs y abordar los estándares que requieren enmiendas no-urgentes, menores. IASB seleccionó estándares que no estaban incluidos en los proyectos actuales y no serían revisados de otra manera. Los siguientes IFRSs fueron revisados como parte del proyecto de mejoramientos anuales: IFRS 1, 5 y 7, e IAS 1, 16, 19, 20, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 36, 38-40, y 41. El documento se divide en dos partes:

Parte I – enmiendas que resultan en cambios contables para propósitos de presentación, reconocimiento o medición.

Parte II – enmiendas que son únicamente cambios de terminología o editoriales, los cuales IASB espera tendrán efectos mínimos o ningunos en la contabilidad.

En total hay 24 y 11 enmiendas diferentes en las Partes I y II respectivamente.

La mayoría de los mejoramientos son efectivos para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero del 2009, permitiéndose la adopción temprana. Deben ser aplicados retrospectivamente.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a la publicación de la noticia (en inglés).

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al boletín IAS Plus (en inglés) sobre el tema.

## **Encuesta 2008 sobre los IFRS**

Deloitte LLP emitió el reporte de los resultados de su encuesta 2008 sobre los IFRS realizada entre profesionales principales de finanzas en diversas compañías de los Estados Unidos correspondientes a distintas industrias. Este reporte discute los resultados de aproximadamente 200 respuestas a la encuesta 2008 de Deloitte sobre los International Financial Reporting Standards (IFRSs). La principal meta de la encuesta fue afirmar el nivel de conciencia y el interés de las compañías de los Estados Unidos respecto de los IFRSs. El reporte presenta los resultados y el análisis de la encuesta, refiriéndose a una variedad de temas relacionados con los IFRS, incluyendo:

- Compañías que considerarían adoptar los IFRSs para propósitos de la presentación de reportes en los Estados Unidos, si la SEC da la opción a ello.
- La fecha esperada de la adopción de los IFRS por los emisores de los Estados Unidos en general.
- El período de tiempo para la adopción potencial de los IFRS.
- La familiaridad general con los IFRSs y la claridad general respecto de la presentación de reportes local o estatutaria.

- Los obstáculos potenciales a la adopción de los IFRS.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al reporte de los resultados de la encuesta (en inglés).

## **Puntos sobre la aplicación de los IFRS: centro de atención puesto en la adopción por primera vez de los International Financial Reporting Standards (Parte I)**

Esta sección contiene algunos puntos y orientación sobre asuntos a tener en cuenta cuando se preparan estados financieros de acuerdo con los IFRS. No tiene la intención de ser una lista exhaustiva de todos los requerimientos relevantes en un área de la contabilidad. Más aún, describe algunos de los elementos comúnmente entendidos de manera equivocada que hemos visto en la práctica y también le ofrece algunos puntos sobre las mejores prácticas a adoptar.

El centro de atención de esta edición está en IFRS 1 *Adopción por primera vez de los International Financial Reporting Standards*, considerando de manera específica la aplicación de algunas de las exenciones opcionales permitidas según el IFRS 1.

### **Punto #1: USANDO UNA EXENCION OPCIONAL EN LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

Generalmente, de quien adopta por primera vez se requiere que:

- Reconozca todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por los IFRSs;
- No reconozca elementos como activos y pasivos si los IFRSs no permiten tal requerimiento;
- Reclasifique los elementos reconocidos según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero son un tipo diferente de activo, pasivo o componente de patrimonio según los IFRS; y
- Aplique los IFRSs en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

Para facilitar la carga potencial de la transición hacia los IFRS, el IFRS 1 también incluye una cantidad de exenciones opcionales a la aplicación de los IFRS en la aplicación por primera vez. Esas exenciones son para que sean aplicadas por las entidades cuando preparan sus primeros estados financieros IFRS y las elecciones se realizan sobre una base individual. No se permite que las exenciones sean aplicadas por analogía a cualesquiera otros elementos.

### **Punto #2: APLICACIÓN DE LA EXENCIÓN DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Quien adopta por primera vez puede elegir no aplicar retrospectivamente IFRS 3 *Combinaciones de negocios* (ya sea las versiones del 2004 o del 2008<sup>1</sup>) a las combinaciones de negocios (i.e. combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición hacia los IFRSs) (“la fecha de transición”). Esta exención también aplica a las adquisiciones de inversiones en asociadas y a los intereses en negocios conjuntos hechos antes de la fecha de la transición. Si bien esta exención ofrece alguna confianza para quienes adoptan por primera vez los IFRS, la aplicación de esta exención no significa que todas las cantidades registradas según los anteriores

---

<sup>1</sup> La fecha efectiva de IFRS 3 (tal y como fue revisado en el 2008) es el 1 de Julio del 2009. Por consiguiente, a menos que sea adoptado tempranamente, el cumplimiento con IFRS 3 (tal y como fue revisado en el 2008) es requerido únicamente para las entidades que adoptan los IFRS para los períodos anuales que terminan después del 30 de Junio del 2010.

PCGA relacionados con tales combinaciones de negocios pueden ser trasladadas según los IFRSs. En el Apéndice B de IFRS 1 hay orientación detallada respecto del tratamiento de elementos específicos.

Si quien adopta por primera vez re-emite *cualquiera* combinación de negocios en la que participó antes de la fecha de la transición para cumplir con IFRS 3, se requiere que re-emita todas las posteriores combinaciones de negocios, y también se requiere que aplique IAS 36 *Deterioro del valor de los activos* e IAS 38 *Activos intangibles* desde esa fecha.

### **Punto #3: COSTO ESTIMADO EN LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

IFRS 1 permite que el elemento de propiedad, planta y equipo, propiedades para inversión medidas a costo histórico y activos intangibles que satisfacen el criterio de IAS 38 *Activos intangibles* para revaluación, sean medidos a la fecha de la transición a los IFRSs a su valor razonable y que ese valor razonable sea usado como el costo estimado del activo a esa fecha (IFRS 1.16) o su valor razonable usando la revaluación según los PCGA anteriores a o antes de la fecha de la transición hacia los IFRSs como su costo estimado a la fecha de la revaluación (sujeto a algunas limitaciones) (IFRS 1.17).

Las revaluaciones según los PCGA anteriores pueden ser usadas como costo estimado a la fecha de la revaluación si la revaluación era ampliamente comparable con:

- (a) El valor razonable; o
- (b) El costo o costo depreciado según los IFRSs, ajustado para reflejar, por ejemplo, los cambios en un índice de precios general o específico.

Además, IFRS 1 permite que las mediciones del valor razonable direccionadas según el evento, tales como el valor razonable determinado a una fecha particular a causa de un evento tal como privatización u oferta pública inicial.

IFRS 1 no requiere que quien adopta por primera vez use el valor razonable como costo estimado para todos los activos de la misma clase. Esta elección puede ser usada selectivamente para los elementos individuales de propiedad, planta y equipo.

## **Otros asuntos**

### **La SEC emite reportes sobre los progresos en la reducción de la complejidad financiera**

El 15 de Mayo del 2008, el SEC Advisory Committee on Improvements to Financial Reporting (CIFiR) publicó cuatro reportes actualizados del progreso de los sub-comités resumiendo los progresos alcanzados en la reducción de la complejidad en la información financiera e incrementando la utilidad de la información financiera que se le suministra a los inversionistas.

Los sub-comités son los siguientes:

- Complejidad sustantiva
- Emisión de estándares
- Proceso de auditoría y cumplimiento
- Entrega de información financiera

Los comentarios sobre los reportes se reciben hasta el 23 de Junio del 2008.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso a los reportes (en inglés).

## **FASB anuncia webcast sobre la actual crisis del crédito**

FASB realizó un webcast para la discusión de panelistas, moderado por David Reilly reportero de Wall Street Journal, para discutir (1) los factores que afectan los mercados de crédito, (2) problemas de contabilidad financiera y presentación de reportes que enfrentan los participantes en los mercados de crédito, y (3) acciones tomadas para responder a esos problemas. El webcast de 60 minutos fue realizado el Lunes 2 de Junio del 2008 a las 2:00 pm (EDT).

La grabación del webcast está disponible en el sitio web de FASB.

[Haga clic aquí](#) para registrarse al webcast y ver la grabación (en inglés).

## **Comité de regulaciones de la SEC se reúne con el personal de la SEC**

El 9 de Abril del 2008, el CAQ SEC Regulations Committee sostuvo su primera reunión del año con el personal de la SEC. El Comité de regulaciones está compuesto por representantes de varias firmas de contaduría pública, industria y academia, y se reúne periódicamente con el personal de la SEC para discutir los problemas técnicos emergentes de contabilidad y presentación de reportes relacionado con las reglas y regulaciones de la SEC. En la reunión de Abril se discutieron los siguientes temas:

- Impactos de las Statements 141 (R) y 160 sobre los actuales requerimientos de contabilidad y revelación de la SEC.
- Problemas del mercado del crédito y subprime, así como los riesgos en el entorno actual.
- Preocupaciones en relación con el valor razonable.
- Aplicación de los nuevos estándares de contabilidad a las compañías que no son públicas en vinculación con una oferta inicial de adquisición (IPO).
- Períodos para las revelaciones pro forma en MD&A y en el estado de resultados.
- Desarrollos relacionados con los IFRS.
- Materialidad.
- XBRL.
- Comunicaciones del personal y cambios de personal.

Los elementos destacados de la reunión serán colocados en la página web del CAQ SEC Regulations Committee cuando sean terminados y aprobados por el personal de la SEC.

[Haga clic aquí](#) para tener acceso al Deloitte's Heads Up sobre el tema (en inglés).

## **Deloitte ofrece Dbriefs, webcasts en vivo para audiencia a nivel ejecutivo**

Disponible ahora para la audiencia de afuera de los Estados Unidos, Deloitte & Touche LLP ofrece Dbriefs, que son webcasts en vivo que ofrecen luces valiosas sobre una variedad de temas de negocios dirigidos a audiencia a nivel ejecutivo a través de las funciones e industrias incluyendo:

- Ejecutivos financieros
- Ejecutivos de recursos humanos
- Ejecutivos de impuestos
- Problemas de China
- Servicios financieros
- Negocios de consumo
- Tecnología, medios de comunicación & telecomunicaciones
- Manufactura
- Energía & recursos
- Ciencias de la vida & cuidado de la salud
- Inmobiliaria
- Sector público

Los webcasts archivados están disponibles durante 90 días después de la presentación en vivo. Lea abajo la programación completa de los webcasts para el mes de Abril del 2008. Para unirse a Dbriefs:

1. Visite <http://www.deloitte.com/us/dbriefs>
2. Haga clic en "Joint Dbriefs"
3. Ingrese la información de su perfil
4. Usando los menús de navegación, seleccione todas las series de webcast que considere
5. Envíe su perfil

Una vez que usted sea suscriptor de Dbriefs, usted puede firmar por los webcasts individuales vía los correos electrónicos semanales de registro para las series que usted seleccionó. Luego que usted se registre para su primer webcast, usted tendrá acceso al Express Registration, que le permite ahorrar tiempo registrándose e ingresando a los webcast futuros con solamente ingresar la dirección de su correo electrónico.

### **Los webcast seleccionados incluyen los siguientes:**

#### **Información financiera**

- Información financiera basada en XBRL: Impacto potencial en el mandato de la SEC  
Junio 13, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

#### **Sarbanes-Oxley**

- Moviéndose más allá de Sarbanes-Oxley: La empresa inteligente frente al riesgo  
Junio 26, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

#### **Orientando el valor de la empresa**

- Tercerización: la paradoja revelada  
Junio 18, 3:00 PM EDT (19:00 GMT)

#### **Transacciones & eventos de negocio**

- Negocios de fusiones & adquisiciones en una economía cambiante: ¿contra todo pronóstico?  
Junio 11, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

#### **FAS 109**

- FAS 109 e IAS 12: Luces sobre el proyecto de convergencia en la contabilidad de impuestos a las ganancias corporativas  
Junio 23, 2:00 PM EDT (18:00 GMT)

[Haga clic aquí](#) para detalles adicionales sobre esos Webcasts y para unirse a Dbriefs.

## Publicaciones recientes de Deloitte

Abajo aparece la lista de las publicaciones de Deloitte (en inglés) sobre las propuestas de reglas y acciones legislativas más recientes:

- 🕒 [Accounting Roundup: May 2008](#)
- 🕒 [Accounting Roundup: April 2008](#)
- 🕒 [EITF Snapshot – June 12, 2008 Meeting](#)
- 🕒 [Heads Up: FASB Trims Hedging Requirements — Changes Proposed to Accounting for Hedging Activities](#)
- 🕒 [Heads Up: FASB Proposes Expanding Contingencies Disclosure](#)
- 🕒 [Heads Up: A Tale of Two Standards — FASB Clarifies and Amends Consolidation and Equity Method Guidance for Not-for-Profit Organizations](#)
- 🕒 [Heads Up: Great "X"pectations — SEC Proposes Mandating XBRL Use to Make Financial Data Interactive](#)
- 🕒 [Heads Up: FASB Proposes Enhancements to Credit Derivative and Financial Guarantee Disclosures](#)
- 🕒 [Heads Up: Regulations Committee and SEC Staff Hold First Meeting of 2008](#)
- 🕒 [Heads Up: Top Down on Convertibles? FASB Tightens Convertible Debt Accounting for Issuers](#)
- 🕒 [Heads Up: Valuation Resource Group Discusses Four New Topics and Status of Prior Issues at May 8, 2008, Meeting](#)
- 🕒 [Heads Up: The Latest From the PCAOB](#)
- 🕒 [Heads Up: FASB Issues Guidance on Intangible Assets Subject to Renewal or Extension](#)
- 🕒 [Heads Up: FASB Issues FSP Affecting Companies Emerging From Bankruptcy](#)
- 🕒 [Heads Up: Making the Complex Less Complex — FASB Invites Comments on IASB's Financial Instruments Discussion Paper](#)
- 🕒 [Financial Reporting Alert 08-9, Clarification of the Effective Date of FASB Statement No. 161](#)
- 🕒 [Financial Reporting Alert 08-8: Consideration of Credit Risk in Fair Value Hedge Effectiveness Assessments](#)
- 🕒 [International Financial Reporting Standards for U.S. Companies](#)
- 🕒 [Newsletter: IFRS Insights](#)
- 🕒 [Special Reports: SEC Comment Letters to Filers](#)
- 🕒 [IFRS in Your Pocket 2008](#)

- 🕒 IAS Plus Quarterly Newsletter Global Edition
- 🕒 Software Revenue Recognition: A Roadmap to Applying AICPA SOP 97-2
- 🕒 Third Edition: A Roadmap to Applying Interpretation 46(R)'s Consolidation Guidance
- 🕒 Uncertainty in Income Taxes: A Roadmap to Applying Interpretation 48
- 🕒 A Roadmap to the Accounting and Regulatory Aspects of Postretirement Benefits: Including an Overview of Statement 158
- 🕒 Accounting for Business Combinations, Goodwill, and Other Intangible Assets: A Roadmap to Applying Statements 141 and 142
- 🕒 A Roadmap to Applying the Fair Value Guidance to Share-Based Payment Awards
- 🕒 SOX Optimization: Improving Compliance Efficiency & Effectiveness
- 🕒 Under Control: Sustaining Compliance with Sarbanes-Oxley in Year Two and Beyond
- 🕒 Audit Committee Brief: Special Edition April 2008
- 🕒 Optimizing SOX Compliance: Leading Retailer Shows the Way
- 🕒 International Financial Reporting Standards for U.S. Companies - Implications of an accelerating global trend

## **¿Qué es y cómo suscribirse a la Librería Técnica: la herramienta de investigación en Contabilidad de Deloitte?**

Deloitte pone a su disposición, sobre una base de suscripción, su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera, denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool (la "biblioteca"), incluye materiales de FASB, EITF, AICPA, SEC, IASB, además de los propios manuales de contabilidad de Deloitte y otra orientación interpretativa de la contabilidad.

Actualizada cada día de negocios, la biblioteca tiene un diseño y un sistema de navegación intuitivos, que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permite a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Adicionalmente, los suscriptores de la biblioteca reciben periódicamente correos electrónicos que resaltan las adiciones recientes hechas a la biblioteca.

El costo de la suscripción a la biblioteca es de \$1,500 anuales por persona más los impuestos a las ventas que sean aplicables. Usted se puede suscribir a la biblioteca en línea y pagar usando cualquiera de las siguientes tarjetas de crédito: American Express, Diners Club, Master Card o Visa. También se puede suscribir a la biblioteca llamando al 1-800-877-0145.

Para más información, incluyendo detalles de la suscripción y una demostración en línea, visite: <http://www.deloitte.com/us/dart>

Global Offerings Services (GOs) está compuesto por un equipo global de profesionales que le ayudan a las compañías que no son de los Estados Unidos, así como a los equipos de los compromisos de las oficinas de la práctica profesional que no son de los Estados Unidos, en la aplicación de los estándares de contabilidad de los Estados Unidos e Internacionales (i.e., U.S. GAAP e IFRS) y en el cumplimiento con las reglas de información financiera de la SEC. Para más información, por favor contacte al líder de los centros GOs más cercanos a usted.

**New York – Joel Osnoss**

+1 (212) 436 3352

**Hong Kong – Jay Harrison**

+852 2852 6337

**London – Donna Ward**

+44 (20) 7007 0902

**Madrid – Manuel Arranz**

+34 (91) 514 5072

**Mexico – Bill Biese**

+52 (55) 5080 6197

**Paris – Don Andrade**

+33 (1) 4088 2508

**Sao Paulo – Bruce Mescher**

+55 (11) 5186 1261

**Toronto – Rod Barr**

+1 (416) 874 3630

Deloitte publica periódicamente Accounting Roundup. [Haga clic aquí](#) para tener acceso a las ediciones publicadas (en inglés)

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **U.S. Reporting Newsletter for Non-U.S. Based Companies (May-June 2008)**. Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

© 2008 Deloitte Touche Tohmatsu.  
All rights reserved.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

© 2008 Deloitte Touche Tohmatsu.  
All rights reserved.